INFORME DE EVALUACIÓN	
MODALIDAD	ART. 31 -NUMERAL 4 Y 5 “CONTRATACIÓN DIRECTA”
PROCESO No.	CD-042-2025
OBJETO	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CI-030-2025, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE “LA Y” DEL CORREGIMENTO EL JORDAN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA; EN EL MARCO DEL CONTRATO DE DONACIÓN NRO 33/03844 DE 2024 SUSCRITO CON ISAGEN, según especificaciones técnicas

MODALIDAD: MANUAL DE CONTRATACIÓN ART. 31 -NUMERAL 4 Y 5 “CONTRATACIÓN DIRECTA”

OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CI-030-2025, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE “LA Y” DEL CORREGIMENTO EL JORDAN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA; EN EL MARCO DEL CONTRATO DE DONACIÓN NRO 33/03844 DE 2024 SUSCRITO CON ISAGEN, según especificaciones técnicas.

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($263.343.680).

PLAZO: El Plazo para la ejecución del presente Contrato será contado a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, hasta el 16 de noviembre del 2025, sin superar el plazo de ejecución del contrato interadministrativo N° CI-030-2025.

FECHA DEL INFORME: 22 DE JULIO DE 2025

1. RECEPCIÓN DE OFERTAS

En la fecha señalada en el cronograma de actividades de la invitación directa, se recibió la siguiente cotización, al correo gerenciaedesan@sancarlosantioquia.gov.co.

ORDEN	NOMBRE O RAZON SOCIAL	NIT	FECHA DE RECEPCION DE OFERTA
1	PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	901691263-2	21/07/2025

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES SEGÚN INVITACION DIRECTA

La EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS - EDESAN E.I.C.E. tiene la facultad de celebrar contratos con personas naturales o jurídicas, tanto públicas como privadas, que sean legalmente capaces; esto incluye asociaciones como consorcios y uniones temporales, según lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 2160 de 2021 y otras normativas relevantes.

Análisis de Documentación:

Se procederá a analizar los documentos jurídicos, técnicos y económicos presentados por el oferente.

REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

REQUISITO	CALIFICACIÓN	OBSERVACION
Carta de Presentación de la Propuesta, diligenciada en el ANEXO N°06 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	CUMPLE	Documento suscrito el representante legal, donde acepta la información general y demás documentos del proceso y se comprometen a ejecutar el contrato en el plazo, condiciones y especificaciones técnicas presentadas en la invitación directa y sus anexos.
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por Cámara de Comercio con vigencia no mayor a treinta (30) días antes de la fecha de cierre del proceso	CUMPLE	La persona jurídica interesada en participar acredita el tiempo mínimo de constitución de UN (01) año, y se identifica que en su objeto social tiene la construcción de obras civiles y proyectos de ingeniería civil. El representante legal tiene amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. Esto incluye la capacidad de "*celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social*". El certificado de existencia y representación legal tienen vigencia no mayor a treinta (30) días, renovado para la vigencia 2025, lo que asegura que la información presentada esté actualizada.
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales diligenciado en el ANEXO N°07 CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	CUMPLE	Anexan certificación de paz y salvo por los últimos 6 meses por concepto de aportes al sistema de seguridad social, suscrita por el representante legal y contador público.
Registro Único Tributario	CUMPLE	Se identifica como actividades económicas de la empresa los siguientes códigos CIIU 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.

Certificado de Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, REDAM e inhabilidades por delitos sexuales: certificados tanto de la entidad y del representante legal, según aplique y con fecha de expedición no superior a treinta (30) días antes de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE	Presentan todos los antecedentes, sin sanciones o inhabilidades vigentes
Copia del documento de identificación (C.C.; C.E.; etc.) del representante legal.	CUMPLE	Presenta copia del documento de identificación (C.C.) de Paola Andrea Arango Úsuga como representante legal de la sociedad.
ANEXO N°08 CERTIFICADO INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERESES.	CUMPLE	Documento suscrito por la representante legal de la sociedad.
ANEXO N°09 CERTIFICADO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Documento suscrito por la representante legal de la sociedad.
ANEXO N°10 DECLARACIÓN DE MULTAS, SANCIONES O APREMIOS.	CUMPLE	Documento suscrito por la representante legal de la sociedad.
ANEXO N°11 FORMATO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CUMPLE	Documento suscrito por la representante legal de la sociedad.

REQUISITOS TÉCNICOS

REQUISITO	CALIFICACIÓN	OBSERVACION
Experiencia Específica: Teniendo en cuenta que la experiencia está determinada por el tiempo en que una persona natural o jurídica ha podido ejercer una actividad, para este caso, se requiere un proponente idóneo en la ejecución de contratos relacionados con las actividades de construcción de obras civiles y proyectos de ingeniería civil. La suma de los contratos con los cuales pretende acreditar la experiencia tenga un valor ejecutado igual o superior al por los menos el 80% DEL	CUMPLE	Presenta diligenciado el ANEXO N°11. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE, además aporta los respectivos certificados de experiencia de contratos ejecutados por los accionistas socios constituyentes, donde la suma de los contratos es superior al 80% DEL PRESUPUESTO OFICIAL del presente contrato EXPRESADO EN SMMLV Se verifican dos de los contratos acreditados así: Certificado de experiencia con LA EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS EDESAN Contrato N° CD-017-2024 Cuyo objeto es: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CONTRATO CI012-2024 PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y

PRESUPUESTO OFICIAL del presente contrato EXPRESADO EN SMMLV. Se tendrá en cuenta la experiencia obtenida en máximo CUATRO (4) certificados o copias de los contratos terminados y/o recibidos a satisfacción, celebrados por el oferente y/o accionista, socio o constituyente del proponente en el sector público o privado, o acta de liquidación, los contratos deben estar relacionados en el ANEXO 11.		MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA, EQUIPOS Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NECESARIOS PARA LA AUTORIZACIÓN SANITARIA DE LA PLANTA DE BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE EBÉJICO, ANTIOQUIA; valor $207.043.670, valor expresado en SMMLV para el año de ejecución equivale a 159,26, superior al presupuesto oficial, expresado en SMMLV. Se evalúa el cumplimiento de la experiencia especifica con solo un contrato ejecutado con esta misma entidad, pues califica directamente como experiencia en obras civiles y proyectos de ingeniería civil, es superior al 80% DEL PRESUPUESTO OFICIAL del presente contrato EXPRESADO EN SMMLV. La experiencia adicional aportada por los accionistas, socios o constituyentes, aunque relevante y específica para actividades de ingeniería civil, no es estrictamente necesaria para cumplir con el mínimo exigido en este caso, ya que el contrato directo del proponente por sí solo satisface la condición. Sin embargo, esta experiencia adicional fortalece aún más el perfil general del proponente.
Se deberá diligenciar el ANEXO N°5 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO dispuesto por la entidad para tal fin en donde se pueda relacionar la identificación del personal, cargo, cumplimiento de los requisitos mínimos requeridos, la totalidad de TRES (03) PROFESIONALES. Igualmente, en el orden establecido deberá allegarse los documentos soporte de cada uno.	CUMPLE	Presenta la relación del equipo mínimo de trabajo y anexa como medio de verificación de la información las respectivas hojas de vida, documentos de formación académica y certificados de experiencia de cada uno de los profesionales que relaciona.

REQUISITOS PROPUESTA ECONÓMICA

REQUISITO	CALIFICACIÓN	OBSERVACION
El oferente deberá adjuntar, su oferta económica para el proceso, teniendo en cuenta el ANEXO N°1. ESPECIFICACIONES	CUMPLE	El oferente presenta en su propuesta económica el valor discriminado por cada una de las etapas del proyecto, basándose en el presupuesto oficial y anexo 1 especificaciones técnicas, se evidencia que no supera el valor del presupuesto oficial.

TÉCNICAS Y ANEXO N° 2 PRESUPUESTO OFICIAL		El valor total de la oferta asciende a la suma de: DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($263.343.680).

CONCLUSIONES

Después de evaluada la propuesta presentada en cuanto a los requisitos jurídicos y demás documentos habilitantes solicitados dentro del proceso N° CD-042-2025, se observa que:

1- En la parte legal y Jurídica el proponente PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S. CUMPLE con la totalidad de los requisitos exigidos.

2- En el aspecto técnico el Proponente PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S., CUMPLE con la totalidad de los requisitos exigidos.

3- En el aspecto económico el Proponente PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S., CUMPLE con las especificaciones técnicas, se evidencia que no supera el valor del presupuesto oficial destinado para la ejecución del proyecto.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO.

El Comité Técnico, estructurador y evaluador recomienda, la aceptación de la oferta, la cual fue presentada para el proceso CD-042-2025, cuyo objeto es "DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CI-030-2025, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE "LA Y" DEL CORREGIMENTO EL JORDAN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA; EN EL MARCO DEL CONTRATO DE DONACIÓN NRO 33/03844 DE 2024 SUSCRITO CON ISAGEN, según especificaciones técnicas." al oferente **PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.** identificado con Nit N° **901691263-2**, representada legalmente por PAOLA ANDREA ARANGO USUGA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.022.095.499, por valor de hasta DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($263.343.680) y con un Plazo para la ejecución del presente Contrato será contado a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, hasta el 16 de noviembre del 2025, sin superar el plazo de ejecución del contrato interadministrativo N° CI-030-2025; teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos en el proceso.

EL COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR: